

# Ciudad y sociedad, La Paz en 1880

Rossana Barraján

Una ciudad es, sin duda alguna, un espacio de relaciones sociales, económicas y simbólicas. En este trabajo nos interesa explorar dos tipos de descripciones de ese espacio: por una parte, la manera en que una Guía de los 80 describió el paisaje urbano, la ciudad, dibujando un mapa con palabras, y, por otra parte, la manera en que se describió, pensó y dibujó la sociedad de la ciudad de La Paz a través de un censo. En la primera parte abordamos lo que hemos denominado la lectura del escenario urbano paceño y en la segunda, la lectura del censo de la ciudad de La Paz en 1881.

## I. El escenario urbano paceño

*La Guía del Viajero en La Paz, Noticias Estadísticas, Históricas, Locales, religiosas, Templos, Hoteles, Edificios, etc.* de Nicolás Acosta, publicada en La Paz en 1880 forma parte de un período en el cual habían empezado a ser frecuentes, desde los años 60, Guías informativas como las de Ruck (1865), Aramayo (1871), Cortés (1877) y Arce (1882). Ellas parecen ser resultado de una nueva conciencia, la de la poca población y densidad poblacional, que unida a visiones social darwinistas tenían como objetivo dar a conocer el país para atraer inmigrantes y capitales. El término “propaganda” que apareció en las últimas décadas del siglo XIX sintetiza precisamente, y de manera muy acertada, esta visión.

Nicolás Acosta publicó esta guía con información que “pudiera interesar al carácter investigador de los viajeros...”. La Guía comprende 27 capítulos, además de una Guía Topográfica de la ciudad de La Paz realizada por el Ingeniero Leonardo Lanza. La Guía se abre con un capítulo inicial de llegada al puerto de Chililaya (Puerto Pérez), continuando la ruta

hacia la ciudad de La Paz, que da lugar a su breve descripción. Tres Capítulos posteriores (3, 4 y 5) están dedicados a la historia (colonia, independencia y república). Luego, una gran parte (6 capítulos) está enteramente abocada a la descripción de los establecimientos religiosos, conventos, monasterios, capillas y establecimientos de beneficencia, que ilustra el rol central y primordial que tenía la iglesia, pero también la importancia que se le acordaba. Sólo después de este paseo religioso se abordan las instituciones del gobierno y la administración del estado (capítulo 11, 12 y 14), reservándose capítulos especiales para los abastos y mercados, plazas, cárceles, baños, paseos, puentes... Finalmente se encuentra la Guía topográfica de La Paz.

### **1. Del Calvario al Alto: entre iglesias, cuarteles y bautizos**

La ciudad de La Paz, tanto por la propia descripción como por la guía topográfica, aparece dividida en dos partes por el río Choqueyapu. La primera, al norte, era asimilada a las *faldas del Calvario*, y la segunda, al sud, a las *faldas del Alto*. Por la antigua existencia de una encinta fortificada que se encontraba alrededor de la ciudad, la zona norte fue llamada “dentro de puentes” o “intra-puentes” y la del sud “fuera de puentes” o “estra-puentes” (Acosta 1880:75), correspondiendo esta separación a la antigua división entre la residencia urbana española y las tierras de las comunidades que circundaban la ciudad. Entre ambos espacios, los puentes constituían la articulación pero también la separación. La ciudad, surcada horizontalmente por el Choqueyapu y verticalmente (al nor-este) por el Mejajahuira, estaba en efecto cruzada por una serie de puentes. Sólo sobre el río Choqueyapu se encontraba el puente de Challapampa, de las Concebidas, de San Francisco, de Yanacocha, de Socabaya, de la Moneda, de la Placa y de San Juan de Dios (ver Mapa Cf. también otros puentes sobre el Apumalla, Carawichinca, San Pedro y Mejajahuira).

La Guía topográfica muestra que en los años previos a 1879 –y como parte de la “modernización” de la ciudad– se realizó una nueva demarcación en cuarteles que tiene que ver con la nomenclatura militar como advirtieron satíricamente sus habitantes:

“... a nuestra Honorable Municipalidad se le ha puesto entre ceja y ceja, la graciosa idea de encerrar a los habitantes de esta ciudad en sus respectivos cuarteles, militarmente hablando....” (L. Ampuero 1889:21. En : N. Acosta 1889)

Es indudable entonces, que en el tiempo de corta duración estamos frente a lo que fue la Guerra del Pacífico y los cuarteles reflejan clara-

mente la preocupación del momento. Pero estos cuarteles de La Paz correspondían en realidad a 8 parroquias:

1. El Sagrario
2. La Concepción
3. Santo Domingo
4. El Carmen
5. Santa Bárbara
6. San Pedro
7. San Francisco
8. San Sebastián

Las parroquias intentaban sustituir a los 23 barrios que existían y parecían “enrevesados” pues respondían a otra lógica: las referencias previas eran lugares comprendidos entre uno y otro punto geográfico, como por ejemplo Conde-Huyo que designaba a todo lo comprendido entre la plaza de Churubamba, la calle de los Molinos y el río, y que en realidad eran 2 calles (y el barrio), una de las cuales estaba en sentido transversal a la otra; puntos de referencia de conventos como por ejemplo el de Santo Domingo que designaba a toda la manzana donde se encontraba; lugares de expendio de ciertos productos como el tambo de Harinas, nombre que se aplicaba también a la calle hoy llamada Sagárnaga, etcétera. Es decir, que de alguna manera se dejaba que la vida cotidiana y sus habitantes se encargaran de nombrar las calles por las que transitaban. Pero el crecimiento urbano, la “modernidad” y la “civilización” imponen otra lógica: a los barrios sin delimitaciones precisas se les aplica números y cuarteles, a los nombres indígenas de calles que pueden continuar con vaivenes aquí y allá se sobreponen nombres criollos. Se rebautizan entonces las calles aunque todavía se utilizan tanto las denominaciones antiguas como las recientes. Así Ichocato y Laquacato, relacionados a pequeños mercados de ichu, fueron reemplazados por Ballivián y Loayza; Huturuncu, nombre del antiguo cacique mítico de Chuquiabo, por Santa Cruz, Capacanavi por Linares, Larcapata por Jiménez, Loroqueri por Murillo, Oruro, Cochabamba y Recreo, etcétera. Esto significa que al libre albedrío de barrios y nombres se impone la lógica de un orden que asigna límites definidos y regulados por el estado a través de su municipio.



Jaime Delgado, Zona colonial de San Pedro.

Pero la adopción de nombres no indígenas y el acuartelamiento militar está relacionada, como lo señalamos, a la existencia de las iglesias y es indudable que las campanas y parroquias marcaron el ritmo de la ciudad en la larga duración: una ciudad que no había secularizado totalmente la vida política y social de sus habitantes. Así, en este escenario se ubican 14 establecimientos religiosos de los que 9 se encontraban en el núcleo central, mucho más concentrados, y 5 en los extra-puentes. En la Plaza Murillo denominada por entonces 16 de Julio, el Palacio Episcopal<sup>1</sup>, la Catedral de Santo Domingo<sup>2</sup>, las iglesias del Sagrario o San Agustín, de la Concepción, del Carmen (o Santa Teresa), de San Juan de Dios y la de San Rafael. Es decir que en un radio de 3 manzanos se ubicaban 8 iglesias.

En los antiguos extra-muros se ubicaban, en cambio, 5 establecimientos religiosos (las parroquias antiguas de San Sebastián, San Pedro y San Francisco; una nueva iglesia, la Recoleta<sup>3</sup> y dos capillas, la Tercera Orden en San Francisco y la Concepción o Sopocachi) mucho más esparcidos en correspondencia al hábitat disperso de las comunidades-parroquias de San Sebastián y San Pedro y que tanto alarmaban a los administradores (Barragán 1990).

Es indudable, entonces, que las iglesias constituyen la trama de este espacio, los cuarteles los hilos del momento, y los cambios de nombres los nuevos telares sobre los que se tejería la nueva ciudad.

## 2. *Dos cuadras del Estado*

En contraposición a la importancia y presencia de la iglesia, la presencia del estado solamente a una década de la famosa guerra federal o civil que trasladaría la capital política del país, aparece concentrada en unas cuantas cuadras. La Casa de Gobierno reedificada en 1845 (Acosta 1880:28) estaba en ruinas desde el incendio de 1875 por lo que servía de asiento al gobierno la casa en la calle Ayacucho (destinada a la Prefectura). Los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, de Hacienda e Industria, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra se encontraban en la misma calle Ayacucho al lado de la casa de las “Cajas”. Aquí estaban, igualmente, las oficinas de la Prefectura (un departamento en las “Cajas Reales”) y el Tesoro (con entrada por la calle del Illimani). La policía estaba al lado del Loreto. La Municipalidad se encontraba en los altos del Mercado en la calle Mercado junto a la Corte Superior y a su lado los Juzgados de Partido y de Instrucción (con sus Secretarías).

1 Había servido de palacio al General Belzu y Melgarejo. Desde 1870 fue cuartel restituyéndose en 1873 al Cabildo Eclesiástico. Ver Acosta Nicolás 1880: 15.

2 La catedral estaba en refacción, por lo que hacía de iglesia Catedral la iglesia de Santo Domingo.

3 Atendida por los padres de Propaganda Fide.

Entre las oficinas militares hay que mencionar la Comandancia General<sup>4</sup> (también en las “Cajas”) y entre los cuarteles el mercado Sucre que albergaba a la infantería, la Casa de Moneda, el Convento de la Merced (infantería), el Palacio de Gobierno (Regimiento de Húsares) y el Cuartel de la Placa (infantería). En lo que respecta a la cárcel, ésta no tenía aún un sitio definitivo: estaba en la casa conocida con el nombre de Borda en la calle Illimani (la antigua cárcel se encontraba al lado del Cabildo en la calle Ayacucho).

Este breve recorrido por las oficinas estatales no es demasiado agotador: entre la plaza y la calle de la Municipalidad –donde se encontraba el mercado– se ubicaba la mayoría de las dependencias gubernamentales. Significativamente, los ejércitos aunque no tenían un lugar propio se adueñaron de aquí y allá mientras que la cárcel era provisoria, lo cual no significa que los presos lo fueran.

### 3. *Tambos y Comercio*

En contraposición a la presencia tan circunscrita y limitada del poder estatal, otros espacios importantes y que rivalizaron con las iglesias fueron las casas de abasto y tambos (17 aproximadamente) que en su casi total mayoría (14) se ubicaban en los extra-puentes concentrándose en el antiguo barrio de Chocata (calles Potosí e Illampu) en San Pedro, y en la Evaristo Valle en San Sebastián.

1. Abasto de Harinas: en la calle Sagárnaga 19
2. Tambo de Carbón: Calle Rodríguez 74
3. Tambo de Tejada o de Aguardientes: E. Valle 33
4. Tambo de Quirquincho de quinas y tabacos: E. Valle 60
6. De San Francisco: de Zuelas
7. Del Carmen: Tumusla
8. De San Francisco: Linares
9. Tambo de San José
10. de San Antonio
11. de la Merced
12. de Santiago
13. del Carmen (Potosí) de los Challapateños
14. de los Costeños: Tumusla.

En los intra-puentes se encuentran solo 3:

15. de la Concepción, de aguardientes: Yanacochoa
16. Rancho del Carmen: Castro
17. de Concepción: Comercio.

<sup>4</sup> Otras oficinas militares eran la Corte Marcial, la Inspección General del Ejército, etcétera que sin embargo no tenían «despachos conocidos». Acosta 1880:36.

La ubicación particular concentrada de la mayoría de estos tambos-posadas se explica no sólo porque se encontraban en los caminos que conducían al Alto, sino, también porque los trajines que implicaba el transporte de mercaderías que se hacía a lomo de llamas y mulas, debía estar “fuera” de la “ciudad” urbana. No sucedió lo mismo con el mercado conocido para entonces como Recova y que se encontraba en pleno centro administrativo-estatal, entre las calles Mercado, Ayacucho y Colón. Este constituía más bien un espacio incrustado en la ciudad “blanca” en la medida en que las vendedoras pertenecían, como dice un documento, a la “clase menesterosa”. En todo caso, tanto tambos como recova relacionaban a la ciudad de La Paz con el “mercado interno”.

Pero de manera muy significativa, Acosta utiliza el término comercio fundamentalmente para el comercio de mercaderías ultramarinas y en general artículos suntuosos y sofisticados. El autor establece claramente una diferencia entre los comerciantes ambulantes o mercachifles que apenas cita y las “principales casas comerciales”. Se trata de los grandes almacenes generales y de abarrotes (14) que proveían artículos comestibles finos, a cargo de extranjeros como Steintert, Richter, Jerdes, Granier, etcétera, y bolivianos como Cusicanqui, Levy, Bustillos. Estos se ubicaban en gran parte alrededor del sector izquierdo de la plaza Murillo (Junín, Socabaya, Comercio...). Las tiendas de artículos de vestir y a la moda se encontraban muy cerca, en las calles Comercio y Mercado. Otras tiendas importantes en cuanto a número eran las dedicadas a la compra y venta de materias primas exportables al interior y exterior como café, quina, más alejadas del centro, principalmente en la calle Recreo y Sagárnaga (ver cuadro 1).



Tambo de Quirquincho en Churu-

El activo comercio con ultramar explica también la presencia de los bancos como el Banco Nacional de Bolivia (en la calle Ingavi) que ofrecía relaciones con Tacna, Valparaíso, Londres y París, y por otra el Crédito Hipotecario de Bolivia cuyo domicilio legal se encontraba en La Paz y su oficina en la calle Junín, con sucursales en Cochabamba, Sucre y Potosí.

#### *4. Confeccionadores de papeles, trajes y cervezas*

La guía para el viajero de Nicolás Acosta tiene también una parte destinada a los Profesores de Ciencias y Artes, por una parte, y a los artesanos, por otra parte. Entre los primeros situó a los Abogados, Arquitectos, Ingenieros, Bordadores, Dentistas, Escultores, Impresores, Grabadores de metales, Médicos.... Entre los segundos, a los armeros, bauleros, carpinteros, cigarreros, curtidores, lavanderas, peluqueros, plateros, sastres, sombrereros... Su mirada es en todo caso ilustrativa de los profesionales a los que capas sociales medias y altas podían acceder. Los estudios de abogados eran casi tan numerosos como los sastres junto a cigarreros y panaderos que se encontraban en todos los barrios. Los abogados estaban numéricamente muy por encima de los profesionales de la salud y de la construcción. Los trámites y los abogados podían entonces ser ¡tan importantes como los propios sastres de los que no se podía prescindir!

En cuanto a los lugares en los que se encontraban los artesanos nombrados por Acosta, es interesante remarcar que la mayor parte de ellos se encuentra alrededor de la Plaza 16 de Julio (Plaza Murillo, ver cuadro 2). Es por tanto muy claro que los artesanos de los otros barrios casi no existen para la mirada y para la Guía de Acosta.

Pero otra ausencia es la de la industria. Para 1880 no había ningún establecimiento de tejidos, de pólvora (antes Paraíso hasta 1858), de fósforos (abandonada por 1850) o de galvanismo. Sólo existían 2 cervecerías: de Wolf Alexander y Cia., en la calle de la Recoleta y de Violand y Cia., a la entrada del Prado; 2 Curtiembres, en la calle Cardón (de Nuñez) y en el Prado (de Prialet); 1 empresa de alumbrado por gas en el Prado (de Gaspar Solá, Ricardo Ballivián, Carlos Compte, José L. Cornejo), una empresa carretera con diligencias y carros en la plaza Alonso de Mendoza y un establecimiento de sulfato de quina de sociedad anónima en la calle Socabaya.

La ausencia industrial explica también el predominio de la actividad comercial especializada en satisfacer demandas alimenticias, por una parte, demandas de las élites por otra parte, y finalmente, articular el comercio de ultramar con el interior del país.

**Cuadro 1**  
**Rubros del comercio del centro urbano<sup>5</sup>**

RUBROS	Nº	APELLIDOS	CALLES
Almacenes Generales	7	Steintert, Richter, Jerdes, Granier, Fricke, Sanjinés, Solá y Caso	2 en la Junín, 1 plaza, 1 Socabaya, 1 Teatro, 1 Ingavi
Almacenes de abarrotes	7	Cusicanqui, Argote, Levy, Daviu, Castagné, Bustillos V., Pinilla F.	2 Comercio, 2 Yanacocha, 1 Teatro, 1 San Francisco
Tiendas de modas	11	Benguria, Durandeu, Flor, Montenegro, Viaña, Caruncho, Maidana, Saenz, Vidal, Virreira, Del Castillo	1 Recreo, 4 Comercio, 2 Mercado, 2 Chirinos, 2 Plaza, 1 Yanacocha
Almacenes de Loza y cristalería	3	Montes, Pérez, Michel	Yanacocha, Lanza, Comercio
Almacenes Música, pintura, escritorio	2	Gerard y Forgues; Argote	Plaza, Comercio
Quincallería-Ferretería	3	Herrero, Argote y Montes	2 Comercio, 1 Yanacocha
Librería	1	Gerard y Forgues	Plaza
Mercería, Perfumería y Quincallería	3	Argote, Benguria, Michel	Comercio
Tiendas de papel pintado	4	Montes, Pérez, Argote, Bustillos	Yanacocha, Lanza, Comercio y Recreo
Pianos y Organos	1	Arzadum	Loaiza
De maderas	3	Eduardo, Contre, Tejada	2 Bueno, 1 Ballivián
De estuco	3	Carrasco, Rodríguez, Hernández	2 Extramuros, Yanacocha, 1 Lanza
Cigarrerías y Tabacos	2	Boliviana, Ibargüen	Plaza, América
Suelas y Cueros			Sagárnaga y Lanza
Vinos y Licores	3	Maldonado, San Martín, Granier	Comercio, Evaristo Valle y Junín
Casas de Comisiones	3	Unzaña, Antequera y Villanueva	Mercado, Evaristo Valle y San Francisco
Consignaciones de coca, café, quina, etcétera.	7	Unzaña, Carpio, Solís, Maldonado, Orosco,	3 Recreo, 2 Sagárnaga,

<sup>5</sup> Cuadro establecido en base a Acosta 1880.

**Cuadro 2**  
**Principales profesionales y artesanos en 1880**

ESPECIALIDAD	Nº	CALLES
Abogados	40	
Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores	12	Recreo, Ballivián, Chirino, Murillo e Indaburo
Bordadores	3	Chirinos y Junín
Dentistas	3	Yanacocha, Mercado e Ingavi
Escultores	2	Ballivián
Farmacéuticos	5	Ayacucho, Plaza, Comercio, Mercado, Loayza
Grabadores en metales	4	Ballivián, Colón, Sagárnaga
Impresores	5	Junín, Loayza, Ballivián, Figueroa, Convento
Joyeros	4	Ayacucho, Ingavi, Sagárnaga, Ballivián
Litógrafos	1	Colón
Lapidarios	2	Chirinos, Colón
Maestros música do	7	Socabaya, Yanacocha, Lanza, Loaiza, Ayacucho, Merca-
Médicos y Cirujanos	15	Yanacocha, Pichincha, Teatro, Chirinos, Ingavi, Bolivar, Junín, Indaburo, Del Recreo, Murillo, Colón, Comercio
Naturalistas <sup>6</sup>	3	
Parteras	3 +	Mercado, Inca
Relojeros	7	Plaza, Yanacocha, Ingavi, Comercio, Ayacucho y Lanza
Retratistas al óleo	3	Recreo, Ayacucho y Alonso de Mendoza
Retratistas en fotografía	5	Mercado, Comercio y Socabaya
Carpinteros <sup>7</sup>	6	Chirinos, Ayacucho, Recreo, Sucre, Cochabamba
Encuadernadores	2	Evaristo Valle, del Teatro
Fundidores	2	Graneros, Sagárnaga
Hojalateros	2	Teatro, Comercio
Modistas	3	Chirinos y Sucre
Peluqueros- Bar- beros	4	Lanza, Yanacocha, Ayacucho, Mercado
Pintores- Deco- radores	4	Plaza, Yanacocha, Ayacucho, Chirinos
Plateros	4	Chirinos, Jiménez, Sagárnaga
Sombrereros	3	Yanacocha, Ingavi y Mercado
Cigarreros		en cada barrio
Sastres		en cada barrio
Talabarteros		Plaza, Ballivián, Comercio y muchos en Chirinos, Lanza y Evaristo Valle
Tintoreros	1	Chirinos-Tejería

6 En realidad se trata de especialistas en ciencias naturales. Agustín Aspiazú, José Romero y el francés N. Guineau. Cf. Acosta 1880:59.

## 5. Plazas, paseos y diversiones

Este recorrido por La Paz estaría incompleto si no mencionáramos lo que para entonces podían constituir los paseos y diversiones. Entre las últimas debemos mencionar el Teatro estrenado en 1845, que frecuentemente pasaba zarzuelas, un casino de juegos en la calle Indaburu, un circo de gallos en la calle Yungas y un establecimiento de deportes de esgrima, sable, etcétera. Los baños constituían, además de una necesidad, lugares de recreación como el establecimiento de Michel (desde 1865) en la calle Indaburu, los baños de Pérez a la salida del Prado, los de la Recoleta y los de Bernal en Potopoto. Entre los paseos se debe mencionar, hacia lo que hoy es el sur, la Alameda, la colina de Sopocachi (capilla de la Concepción) San Jorge y Obrajes. Es decir una orientación hacia lo que posteriormente constituirá el sur, y que se explica por el hecho de que estos lugares constituían la transición hacia las verdes fincas y haciendas de las clases acomodadas. En contraposición, el pueblo recurría a la región de Challapampa. En otras palabras, los espacios públicos eran también divididos, como lo estaba la propia ciudad.



Antiguo Teatro Municipal mandado a construir por José Ballivián en 1845.

## 6. La céntrica educación

Para 1880 existían aproximadamente 23 escuelas y colegios de los que 8 eran para mujeres y 15 para varones. De los 7 establecimientos para mujeres 5 eran para la instrucción primaria y dependían de la Municipalidad. Para la instrucción primaria y secundaria se tenía el Colegio de las Educandas sostenido también por el Municipio y el Instituto

del Carmen. Para los varones existían 6 escuelas de la municipalidad para la instrucción primaria (San Agustín, Junín, Bolívar, Sucre, San Sebastián) que se ubicaban básicamente en el centro (a excepción de San Sebastián), 9 escuelas particulares y 2 de la Sociedad Católica San José y 1 del Colegio Ayacucho en la calle Yanacocha (antiguo Seminario) financiado por el Gobierno.

En la educación superior se tenía la Universidad Mayor de San Andrés, en el antiguo Loreto, de la que dependía la Escuela de Medicina (funcionaba en el Hospital de Varones) y la Facultad de Derecho (en la calle Yanacocha).

Al igual que en el caso de los espacios públicos recreacionales, la educación estaba destinada fundamentalmente a grupos socialmente aventajados, razón por la que los artesanos de los gremios enviaron una carta al Concejo Municipal en la que señalaron:

“que si es verdad que los esfuerzos del H.C. Municipal procuran el desarrollo de la instrucción pública de este departamento, pero es evidente que en los distintos establecimientos para la enseñanza de ambos sexos, i muy especialmente en los establecimientos de niñas, las institutrices, sean voluntariamente o por orden de este Concejo, no admiten a nuestras hijas i a las de la clase menesterosa, privándose de esta manera la educación infantil que es de absoluta necesidad en los países ilustrados” (La Paz 21 de Mayo de 1885. En: Oficios N° 654 1885 s/f.).

Los artesanos pidieron entonces que las hijas de la clase menesterosa, o más específicamente las hijas de las regatonas, que “tenían el ropaje común del país, a diferencia de las que pertenecen a familias de alta clase”, pudieran tener espacio en las escuelas (Ibid.).

## II. El escenario social

El censo de 1881<sup>8</sup>, casa por casa y persona por persona, constituye una fuente extraordinaria para analizar la construcción social de la sociedad. Parte de este censo estuvo a cargo de Manuel Vicente Ballivián, uno de los intelectuales más notorios del siglo XIX paceño, integrante del Círculo Literario donde predominaban y se difundían las ideas social darwinistas (Demélas, 1981: 58), fundador de la Sociedad Geográfica de La Paz y responsable del censo nacional de 1900 y del censo departamental de La Paz de 1909 como Director General de la Oficina Nacional de Estadística (Crespo, 1909: VIII).

<sup>8</sup> Este censo, registrado como «padrón», se encuentra en 9 libros (de 120 fs. cada uno aproximadamente) censando a la población casa por casa en las distintas parroquias de la ciudad. El objetivo era imponer la contribución general a toda la población, como parte del proyecto de abolición de la contribución indígenal, reconocimiento de la propiedad individual indígena y venta de las tierras comunitarias. El documento se encuentra en el Archivo Histórico de la Universidad Mayor de San Andrés. Aunque sabemos, por el censo de 1909, que hubieron otros censos de la ciudad en el siglo XIX, no se ha encontrado ninguno. Sabemos también que es incompleto ya que la población asciende aproximadamente a 20.000 personas cuando en el libro del censo de La Paz de 1909 se consigna para 1886 la cifra de 56.849, para 1902 la de 60.031 y para 1909 la de 78.856 (Crespo, 1910:

## 1. Censos y razas

El censo de la ciudad de La Paz en 1881, en correspondencia al contexto de la época, clasificó a la población en “razas”: blanca, mestiza, indígena y negra. En este esquema nos parece importante resaltar cuatro aspectos. Primero, la emergencia de este sistema a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Segundo, la aparición de la categoría “blanco”, en sustitución de la de “español”, constituida en oposición a indígenas. Tercero, la situación de los mestizos que, contabilizados en el período colonial de manera separada, se unieron y fueron contados y censados juntamente con los blancos en gran parte del siglo XIX, para luego volverse a disociar. Finalmente, y a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la emergencia de la “raza mestiza” a partir de la división de la categoría “blancos y mestizos”.

Los términos de razas y blancos reemplazaron, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, a las clases-castas y a los llamados españoles. La transición o más bien la utilización simultánea de casta y raza y de español y blanco está presente en Dalence en su obra de 1851, *Bosquejo Estadístico en Bolivia*. En el capítulo de las “Razas y sus relaciones” distinguió la aborígen, la africana y la “raza española”. A tan sólo 25 años de la independencia, y a tan sólo 20 años de las proclamas de ruptura con las “cadenas de España” que no faltaron en los primeros años, la elite intelectual se identificaba a sí misma como “española”<sup>9</sup>. Pero aún más, Dalence utilizó también como sinónimo “raza blanca” aunque también la denomina “casta blanca”, describiéndola como la más bella, viril, de inteligencia natural y calidades físicas superiores<sup>10</sup>. El término de la cúspide de la pirámide social que acabaría por tener predominancia fue precisamente el más racial y pigmentocrático de blanco<sup>11</sup>, mientras que, significativamente, los otros dos permanecieron inalterables (mestizos e indios o indígenas). Es importante, sin embargo, señalar que los blancos fueron contados inicialmente junto con los mestizos, para luego disociarse. En otras palabras, sólo a fines del siglo XIX la raza blanca fue separada de la “raza mestiza”.

Dalence se refirió también a la población “mezclada” aunque los mestizos no eran parte de su esquema posiblemente porque eran considerados “idénticos a su padre”, aunque muchas veces “trigueños” y con características “lígeras” de sus madres. Pero otra razón plausible es que al establecer, con su afán estadístico, la relación por razas, si tomaba en cuenta de manera separada a la “raza blanca” de la indígena y mestiza, la diferencia era enorme. En otras palabras, los blancos constituirían una ínfima minoría, lo cual podía no ser conveniente políticamente.

9 Contrastamos esta situación porque los artículos de periódico como *El Iris*, aún en los años 30 invocaban la separación de España.

10 En realidad transcribió lo que literalmente había escrito el Sr. Moreau de Jones (Dalence, 1848-1975: 198).

11 El término blanco era el utilizado por Buffon. Ver Todorov, 1989.

Pero si bien Dalence situó en la cúspide a la raza blanca, consideraba que los “aborígenes” tenían similar inteligencia e iguales aptitudes que el resto de los hombres, visión que contrasta indudablemente con las posiciones posteriores y con los análisis de intelectuales europeos (Dalence, 1848-1975: 205 y 200-201).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la conquista fue considerada como expresión de superioridad de los blancos y de su “nación civilizada” porque la “victoria” la hacían los “pueblos inteligentes”. Simultáneamente, se calificó a los indígenas de “razas primitivas” (Cortés 1858: 21 y 1861: 5). En otras palabras, la escalera evolutiva donde lo blanco era lo superior y lo indio y negro lo inferior presente en autores como Buffon (1707-1788) o Renan (1823-1892) estaba ya plenamente presente.

La distinción de la raza blanca, mestiza e indígena que fue imponiéndose a fines del siglo XIX se fundamentó luego, y en gran parte, en el darwinismo social imperante, que junto con el comtismo habrían permitido, según Demélas, que los “criollos” justificaran la opresión de la mayoría de la población, que tuvieran una visión “coherente” de la sociedad boliviana, proporcionando, también, una reinterpretación de la historia ya que culpaban de la inestabilidad política a la composición racial y, fundamentalmente, a la sangre india de los caudillos. Constituyó, finalmente, como ideología asociada al progreso y a la ciencia, la expresión de un grupo que pretendía luchar “contra el subdesarrollo”. Para los más radicales, el indio y el mestizo debían desaparecer “bajo la dominación de los blancos” (Demélas, 1981: 62 y 81).

Pero ¿quiénes fueron los indios y mestizos de las categorías estatales presentes en intelectuales y censos indígenas? Para responder a esta pregunta, analizaremos el censo de La Paz en 1881.

## *2. Los contenidos de las categorías del censo de la ciudad de La Paz en 1881*

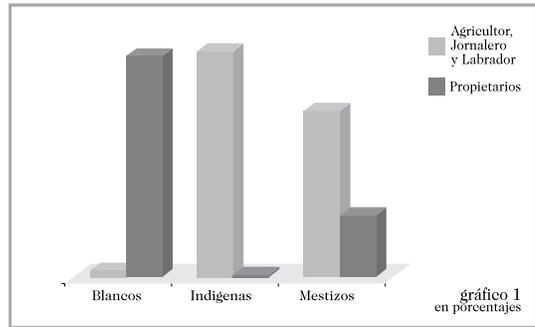
Señalemos, en primer lugar, que la “raza blanca” constituía el 32%, la “raza indígena” el 21% y la “raza mestiza” el 47%. Había, además, un evidente desequilibrio entre sexos: los hombres representaban el 44% y las mujeres el 56%. Este desbalance variaba de acuerdo a las “razas”: había un relativo equilibrio entre los indígenas (48% hombres y 52% mujeres) mientras que existía una desproporción notoria entre los llamados blancos (46% hombres y 54% mujeres) y sobre todo mestizos (41% hombres y 59% mujeres). Finalmente la población negra era en más del 80% femenina y “doméstica”.

¿Cómo explicar el desequilibrio entre los sexos entre blancos y mestizos? Es posible imaginar, para el caso de las que fueron y eran de-

nominadas mestizas, una mayor inmigración femenina del campo a la ciudad por la propia demanda de “domésticas”. Otro factor que debió influir también fue que ellas llevaban una vestimenta “definitoria” y emblemática: la pollera, que inicialmente las diferenciaba tanto de las “blancas” como de las indígenas, un tema que lo retomaremos después. No sucedía sin embargo lo mismo con los hombres mestizos, de quienes Luis S. Crespo (1910: 51), señaló unos 20 años después que vestían “a la europea”. Las mujeres eran entonces visiblemente “más mestizas”, retomando la expresión de La Cadena (1991).

Uno de los datos más interesantes para analizar el contenido de las categorías raciales del censo es el de las ocupaciones. Casi toda la población indígena se concentraba en la agricultura y fueron ellos, entre hombres y mujeres, los llamados agricultores (gráfico 1 y 2). En otras palabras, ser agricultor era casi sinónimo de pertenecer a la raza india o a la inversa, ser indio era ser agricultor. Los blancos dedicados a esta actividad fueron, en cambio, nominados y clasificados en una categoría ocupacional distinta: la de propietarios. Los propietarios en el siglo XIX eran fundamentalmente los dueños de haciendas pero a esta acepción debe añadirse una precisión, la que proporcionó el responsable del censo y que indudablemente restringe el término aún más: “los que han manifestado vivir de sus rentas sin ejercer oficio ni profesión alguna” (Crespo, 1909: 64). De ahí también que prácticamente no existiera un solo “propietario indio”.

Ocupación en la agricultura por razas



En cuanto a los agricultores mestizos, casi el 93% eran hombres. En otras palabras, las mujeres mestizas no fueron en general agricultoras o no habían agricultoras a las que se las llamaba mestizas. En la otra categoría relacionada a la actividad agrícola, en cambio, la de los propietarios, predominaban entre indígenas, mestizos y blancos, las mujeres. La existencia de tantas mujeres blancas propietarias se explica por el hecho de que los hombres blancos estaban en muchas otras actividades: en la enseñanza, la iglesia, y, ante todo, en las profesiones liberales. Gran parte de las esposas fueron registradas entonces como propietarias, en lugar de sus maridos. Esto implica que la profesionalización de los hombres era ya importante. El dicho que proviene de la historia oral de las descendientes de mujeres terratenientes y que señalaba “a los hombres la profesión y

a las mujeres la hacienda” parece vigente en 1881. Los hombres eran entonces profesionales y, ante todo abogados, una formación que abría las puertas a importantes puestos burocráticos y políticos. El autor de un censo posterior señalaba que los “blancos” sólo aspiran a “los empleos

públicos... y a... ocupaciones que no demandan gran fatiga corporal, como... las profesiones liberales” (Crespo, 1909: 47). La profesión y la función tenían además mucho más estatus: “al hombre le gusta todo lo que es honor” decía una descendiente de terratenientes de La Paz. Estas recordaron también que fueron las mujeres las que se dedicaban a la administración de las “propiedades”, una extensión del trabajo doméstico, mientras que sus esposos estaban dedicados a la vida “pública” (Qayum, et. Al. 1997: 37-57).

Pero veamos la situación en la industria y artesanía, una actividad muy importante en la ciudad de La Paz. Los mestizos eran en más del 65% artesanos de tal manera que los blancos representan sólo el 25% y los indios el 10% (gráfico 3). Las principales ocupaciones artesanales eran la de costureras, sastres, zapateros, carpinteros, cigarreras, hilanderas, chicheros, y sombrereros. Y es nuevamente en este nivel que encontramos una especialización de raza y género. Los escasos indígenas artesanos eran en realidad mujeres hilanderas (165 mujeres de un total de 179). Los blancos, por otra parte, más numerosos, en casi su totalidad correspondían a mujeres costureras (793 costureras sobre un total de 909 blancos). En otras palabras, si no fuera por ellas no existirían blancos entre los artesanos. Los mestizos, en cambio, aparecen como los artesanos por excelencia dándose también una división de género: carpinteros, polleros, herreros, zapateros y sombrereros eran hombres. Costureras, juboneras (especie de blusas o camisas de las mujeres mestizas), chicheras y cigarreras fueron mujeres.

Proporción de hombres y mujeres en la agricultura

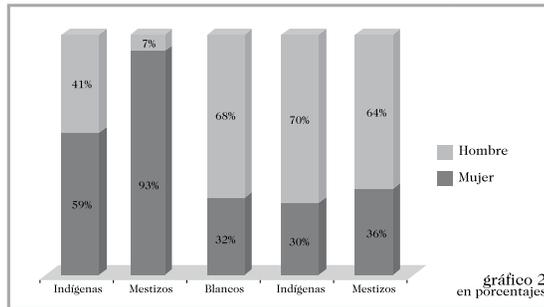


gráfico 2 en porcentajes

Ocupaciones entre los artesanos de raza mestiza según sexos

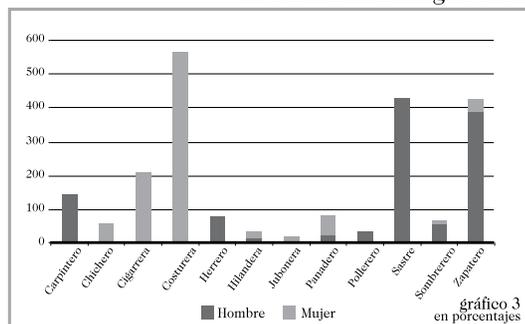
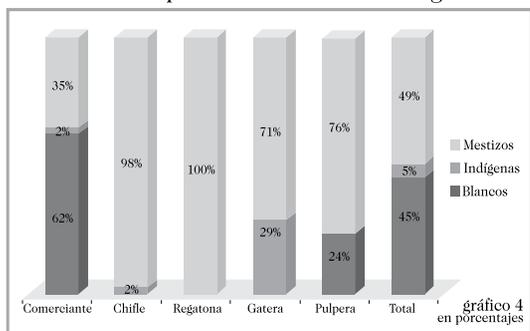


gráfico 3 en porcentajes

En lo que hoy llamaríamos el comercio, el 45% de la población era blanca, el 49% mestiza y sólo el 5% indígena (gráfico 4). Significativamente, el término de comerciantes utilizado en el censo se aplicaba fundamentalmente a los hombres blancos (90%). Por otra parte, cuando se hablaba de comercio se hacía referencia, según Crespo, fundamentalmente al de importación de artículos de ultramar, y al comercio y exportación de metales y productos agrícolas (agentes consignatarios, almaceneros. Ver Crespo, 1909: 19, 63 y 47). El autor señalaba que por las “limitadas inclinaciones al trabajo material, solo aspiran a los empleos públicos o comerciales”. La contraparte femenina de los comerciantes fueron las pulperas blancas, es decir las vendedoras de lo que hoy serían abarrotes (nueces, azúcar, aceite, etcétera).

Las ocupaciones mestizas relacionadas al comercio eran esencialmente femeninas aunque, lo volvemos a recalcar, el término de “comerciantes” no se aplicaba para ellas. Su denominación era de regatonas y gateras, vendedoras al por menor de frutas y vegetales en los mercados, y mercachifles.

Distribución de la población en las ocupaciones del comercio según razas



Encontramos por tanto y, nuevamente, una diferenciación en los nombres: comerciantes para los blancos, el resto para el resto. Pero también volvemos a encontrar el nivel de

género: las mujeres fueron las vendedoras, sean chifles, regatonas o gateras (gráfico 4). Finalmente, otra ocupación femenina por excelencia fue el servicio doméstico. En este rubro, el 73% era mestiza y el 26% blanca.

De esta breve descripción del censo de La Paz en 1881 podemos concluir señalando que hay una clara interdependencia entre raza, ocupación y género. Los hombres blancos dominaban las actividades seculares estatales y eclesiásticas; el comercio de productos de exportación de materias primas e importación. Las mujeres blancas, en cambio, eran las “propietarias” y costureras. En lo que respecta a los mestizos, los hombres eran los artesanos mientras que las mujeres eran regatonas y chifles. Finalmente los indígenas eran agricultores. La alternativa para las mujeres indígenas, fuera de esta actividad, radicaba en algunas ocupaciones artesanales y comerciales como la de hilanderas y gateras.

### 3. La diferenciación de la vestimenta

Pero otro factor de diferenciación junto con los nombres y términos de las clasificaciones como las “razas” y las ocupaciones era la vestimenta y no sólo de la población indígena. En efecto, toda una legislación referida a los funcionarios de estado “vistió e invistió” al poder (Barragán, 2000). La vestimenta, ese “lenguaje mudo pero elocuente” de la sociedad, en la tan acertada frase del Aldeano anónimo de 1830 (En: Lema, 1994), establecía las “clases” y jerarquías, constituyendo, por ello, uno de los principales medios para instituir las diferencias. De ahí que no resulte extraño que la diferenciación entre las mujeres, “de acuerdo a las diferentes clases de la sociedad” fuera remarcada por el viajero D’Orbigny (1994: 118-119) quien describió en la década de los 20 a las mujeres mestizas, asociadas directamente con el uso de la pollera:

Las mujeres de sangre indígena mezclada con española, llamada cholas, usan igualmente grandes polleras de colores y cubiertas de cintas, y esa parte del vestido existen en todas las clases medias de la sociedad (Relato sobre La Paz. En: D’Orbigny, 1994: 58).

Las mujeres de los artesanos mestizos tienen también los cabellos... y la cabeza cubierta de un sombrero de hombre, blanco o negro... Sobre un corsé de lana llevan un rebozo o echarpe de lana de vivos colores, rojo, rosa, verde, amarillo... Esas polleras son tableadas para aumentar el espesor, y bordados con cintas, cuyo color contrasta con el resto... Los vestidos de las indias y de las mestizas más pobres son algo distintos. Los cabellos se llevan por igual, el corsé y el rebozo sólo tienen un color más sombrío; las polleras... de telas negras... llevan pliegues más grandes. La cabeza está cubierta de una montera, especie de sombrero de género con grandes alas... A veces esas mujeres usan monteras de hombre, especie de



Edificio Mendoza, en la esquina de la Plaza de Armas.

casco redondo... Los hombres de sociedad visten a la francesa, los indios y mestizos llevan el poncho corto, un chaleco redondo sobre una camisa de lana, y un calzón abierto de ambos lados, que baja hasta la mitad de la pierna...” (Relato de Cochabamba. D’Orbigny, 1994: 118-119).

Las mujeres pintadas por Melchor María Mercado<sup>12</sup> a mediados del XIX son expresión de esta descripción<sup>13</sup>. La pollera que caracterizaba a estas mestizas fue sin embargo una prenda de origen español adoptada en un largo proceso que tuvo lugar fundamentalmente en el siglo XVIII. Analizando testamentos y dotes, pudimos establecer que en el siglo XVIII era de uso frecuente en las capas altas españolas y criollas. Las mujeres urbanas de sectores populares adoptaron esta vestimenta, lo que revela una emulación, un proceso de apropiación por la necesidad de diferenciarse de los atributos asociados y estigmatizados de lo “indígena” y relacionado también al crecimiento y división del trabajo en las ciudades<sup>14</sup>. Las mestizas de pollera encarnaron entonces la difícil movilidad geográfica, social y cultural.

La dinámica consistió entonces en constantes fijaciones, a través por ejemplo de las descripciones y la propia palabra; en apropiaciones y mimesis de los trajes jerárquicamente superiores, proceso que daba lugar a su vez al establecimiento de nuevas *distinciones*” (Bourdieu, 1993). El propio término chola o cholo, constituye una *distinción* que parece haberse expandido en el siglo XIX. Y “cholo” o “chola” implica una menor jerarquía ya que a fines del período colonial hacía referencia a los hijos de mestizos e indios, es decir, un escalón inferior en la cadena de “mezclas” definidas entonces, de tal manera que en 1909 se hacía ya una identificación entre mestizos y cholos, bien diferenciados en el período colonial (Crespo señalaba que la raza mestiza era conocida con el “el nombre de cholos”, 1909: 49).

Este proceso fue descrito por el Aldeano, anticipando también, en la década de los 30, una situación que la vivimos hasta hoy: la reindianización de la pollera y el cambio de la pollera al vestido. En efecto, este autor identificó a las mujeres de pollera como el correspondiente femenino tanto de los hombres indígenas como de la “clase intermedia” o mestiza. Lo que sucedía en la ciudad, acontecía entonces en

12 Para un estudio sobre este pintor ver el artículo de Mendoza (1991) en Melchor María Mercado. Las mujeres mestizas y cholos que retrató pueden no corresponder a su época ya que fue notablemente influido por D’Orbigny. Estas mujeres se encuentran en 5 láminas: 1. Chola. Potosí. 2. Mestizos e indios [una mujer mestiza de manera clara]. Potosí. 3. Cholas y Mestizas [2 claramente]. Cochabamba. 4. Indios y mestisos. Paz. 2 mujeres, una india, otra mestiza, y un hombre mestizo. 5. Señoras y Cholas. Paz. [Dos mujeres cholos claramente].

13 Aunque parecen diferenciarse cholos y mestizas, es difícil, por el escaso número de láminas como por su parecido, establecer en qué radicaba su diferenciación y si había una variación regional.

14 El Aldeano, un crítico acérrimo del lujo asociado al librecambio, escribió en 1830: “El pueblo obra más por imitación... El pueblo observa... que el esplendor del fausto deslumbra sus ojos, y le arrebató involuntariamente una consideración a la persona que usa de él. El pueblo quiere participar en lo posible de esta misma consideración; hace pues un sacrificio por costear la librea a que ella está anexa” (En: Lema, 1994, f. 33).



Caravanas de mercaderes de la época.

el área rural: las mujeres del campo, indígenas, fueron adoptando la pollera, un proceso casi concluido hoy en día. En otras palabras, una prenda utilizada para establecer una separación con el mundo indígena fue asociada a lo indígena. Por otra parte señaló también el cambio de la pollera al vestido:

Todos los días se ve entre el mujerío repentinas metamorfosis. Ayer estaba una chola con faldellín y ojotas, y hoy se presenta con zapatos... y con traje de gaza (El Aldeano. En: Lema, 1994: f. 29).

Esto pudo dar lugar también a distinciones dentro de las propias mujeres de pollera (una diferencia muy marcada hoy en día) basadas posiblemente en el plisado, las franjas y la calidad: esto es lo que parece desprenderse de la comparación entre las mujeres mestizas y cholitas y la llamada “cholita de segunda” pintadas por Melchor María Mercado (Lam. 108. p. 181. India de Puna). Señalemos además que hasta hoy se distinguen polleras de primera y de segunda clase.

Así, la vestimenta marcaba los grupos, categorizaba y estigmatizaba pero al mismo tiempo originaba “fugas”: las mujeres indígenas adoptan la pollera, las mujeres de pollera el traje y las mujeres de traje deben hacerse cada vez más sofisticadas, aunque sea con pantalones y zapatillas, pero de marca... Este trasvasamiento no es masivo ni rápido. Y en este proceso de constante mimesis, tanto las clases altas como los grupos populares urbanos, constantemente puestos en jaque, se ven obligados también a redefinir los criterios no sólo con los que se identifican sino también los que utilizan para caracterizar a los otros.

El análisis de las categorías del censo de La Paz en 1881 nos permite afirmar que el contenido de las razas correspondía a una división ocupacional y que ésta remitía, a su vez, a una jerarquía de oficios y de “razas”. La nomenclatura “racial” fue por tanto, entre los propios social-darwinistas encargados de los censos de fines del siglo XIX, una nomenclatura profundamente socio-económica. Para el estado republi-

cano era difícil concebir a un indio artesano o un artesano indio. Los términos de “raza blanca”, “raza mestiza” y “raza india” se presentan entonces homogeneizadores: a cada “raza” y sexo le corresponden ocupaciones económicas y atributos específicos de tal manera que los niveles de clase/raza/género se encuentran completamente articulados. En otras palabras, el eje articulador era la diferencia, constituyendo el indio el rótulo del escalón social más bajo y, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la raza inferior.

Pero otra característica del sistema de clasificación de la sociedad es que se trata de una nomenclatura ideal asumida, es decir que los criterios para nominar y clasificar a su población no se definieron ni siquiera en los censos de fines del siglo XIX. La información bastante detallada sobre el proceso del censo de la ciudad de La Paz de 1909, por ejemplo, se limita a señalar que “La ‘raza blanca o española’, como decimos nosotros”, eran los “descendientes de padre y madres europeos, principalmente españoles”; los “cholos o mestizos”, los descendientes de indio y español” y los “indios” los “originarios del lugar” (Crespo 1909: 46 y 44<sup>15</sup>). No se podía esperar nada más claro y vago pero al mismo tiempo estático. En efecto ¿quién podía jactarse de tener a sus padres españoles después de 65 años de vida republicana en un país donde la población nacida en España era sumamente reducida ya a fines del período colonial y donde la migración fue casi inexistente? Estas definiciones contrastan indudablemente no sólo con el arsenal definitorio de los autores que abordaron y abogaron por la clasificación racial de la sociedad, sino fundamentalmente con los criterios tan definidos que revelan los datos analizados sobre la relación entre “raza”/género/ocupación.

## Bibliografía

- Acosta, Nicolás, *Guía del Viajero en La Paz*. Noticias Estadísticas, Históricas, Locales, Religiosas, Templos, Hoteles, Edificios, Antigüedades, etc. Ed. Unión Americana. La Paz, 1880.
- Ballivian, Manuel Vicente, *Noticias Políticas, Geográficas, Industriales y Educativas de Bolivia*. La Paz, 1900.

---

15 Lo único claro que señalaban los autores del censo era que “En la columna ...8, se apuntarán las razas o castas, con signo cualquiera... Se advierte que en la clasificación estadística de razas, sólo se aceptarán las cuatro anotadas...” (Crespo, 1909: XII).

Barrağan, Rossana, 1990 *Espacio Urbano y Dinámica Étnica. La Paz en el siglo XIX*. HISBOL, La Paz.

“Entre Polleras, lliqllas y ñañacas. Los mestizos y la emergencia de la tercera república”. En: Arze, Barrağan, Escobari y Medinaceli (Comps). *Etnicidad, Economía y Simbolismo en los Andes*. II Congreso Internacional de Etnohistoria, La Paz, 1992 .

Bourdieu, Pierre. *Le Sens de la Distinction*. París, 1991.

Crespo, Luís S. *Censo Municipal de la ciudad de La Paz. (15-06-09)*. La Paz, 1910.

Cortes, José. *Apuntes Geográficos, Estadísticos, de Costumbres, Descriptivos e Históricos*. París, 1875-77.

Dalence, José María, *Bosquejo Estadístico de Bolivia*. Editorial Universal, La Paz, 1975 .

De la Cadena, Marisol, “Las Mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cusco”. *Revista Andina* No. 9 (1), 1991 .

Demelas, Marie Daniëlle, “Darwinismo a la Criolla: El darwinismo social en Bolivia 1880-1910”. En: *Historia Boliviana 1-2*, Cochabamba, 1980 .

D’orbigny Alcides, *Viajes por Bolivia*. Editorial Juventud, La Paz, 1992.

Hoberman, Louisa S., Socolow, Susan M. (Compiladoras)

*Ciudades y Sociedad en Latinoamérica Colonial*. Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1992.

Lema, Ana María (Coordinadora de Edición), *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella. Año de 1830*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UMSA. La Paz, 1994.

Mercado, Melchor María, *Album de Paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*. Banco Central de Bolivia, Archivo Nacional de Bolivia, Biblioteca Nacional de Bolivia. La Paz, 1991.

Qayum, Seemin – Soux, María Luísa – Barrağan, Rossana, *De Terratenientes a Amas de Casa. Mujeres de la élite de La Paz en la primera mitad del siglo XX*. Serie “Protagonistas de la Historia”. Ministerio de Desarrollo Humano. Secretaría de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales. La Paz, 1997.

Ruck, Ernesto, *Guía General*. Imprenta Bolivia. Sucre, 1865.

Ruck, Ernesto y Medinacelli, Benedicto, *Archivo Estadístico. Órgano de la Comisión de Estadística Nacional de Bolivia*. Tomo 1. Sucre, 1874.

Todorov, Tzvetan, *Nous et les Autres. La réflexion française sur la diversité humaine*. Editions du Seuil. París, 1989.